



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

AVISO No. 16

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE NORTE DE SANTANDER**

INFORMA

Fecha Aviso: 18 de Agosto de 2020 (18/08/2020)

**Providencia a Notificar: Auto Decreta Acumulación de Nulidad Electoral
Fechado 06 de Agosto de 2020.**

Radicado: 54001-23-33-000-2020-00010-00
Medio de Control: Nulidad Electoral
Demandante: Edgar Mastrangelo Rojas Montaña
Demandado: Registraduría Nacional del Estado Civil – Eugenio Rangel Manrique
Magistrado Ponente: Dra. Maria Josefina Ibarra Rodriguez

Radicado: 54001-23-33-000-2020-00013-00
Medio de Control: Nulidad Electoral
Demandante: Edgar Mastrangelo Rojas Montaña
Demandado: Registraduría Nacional del Estado Civil – Concejo Nacional Electoral
– Eugenio Rangel Manrique
Magistrado Ponente: Dr. Hernando Ayala Peñaranda

*El presente **AVISO**, se fija en los Términos del Art. 282 de CPACA, con el fin de convocar a las partes de los Medios de Control de la referencia para que participen en la Audiencia que se realizara el día 20 de Agosto de 2020 a las 11:00 AM, en la cual se hará el sorteo del H. Magistrado Ponente de los Procesos acumulados.*

El Presente Aviso será Publicado en la Seccion de Avisos del Sitio Web del Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en la Página www.ramajudicial.gov.co.

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General

FRO